

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27450** *MONTAÑESA DE CANALIZACIONES, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria de Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 60/2011, dimanante de los autos 267/2010, seguidos a instancia de don Fernando Aguado Castillo y 6 mas, en la que con fecha 10 de junio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Montañesa de Canalizaciones, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 47.569 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 11 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056700-1